

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día jueves diez y ocho de marzo del dos mil veintiuno, mediante videoconferencia realizada en plataforma Zoom, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Educación y Deporte, previa convocatoria que de manera oficial envió la Lic. Sonia Zamudio Escobar, en su calidad de Vocal Ejecutivo. -----Los asistentes son los que a continuación se mencionan con los cargos que se indican: -----

Integrantes del Comité.- Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente del Comité, **Lic. Sonia Zamudio Escobar**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Deporte y Vocal Ejecutivo, **Lic. Héctor Iván Ortega Baca**, Director de Administración y Vocal Propietario y Vocal Propietario, **Ing. Vicente Pérez Rivera**, Coordinador de Informática y Vocal Propietario y **C.P. Elizabeth Gómez Arias**, Coordinadora de Control Interno.-----

Invitados:-----

Órgano Interno de Control.- Lic. Eva Alejandra Vélez Navarrete.
Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.- Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos.-----

Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.- C.P. María Renée Espinosa Pérez.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.- El Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte y en su calidad de Presidente, dio la bienvenida a los participantes a esta Segunda Sesión del Comité. -----

Acto seguido solicitó a la Lic. Sonia Zamudio Escobar, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Deporte, en su calidad de Vocal Ejecutivo le informará respecto de la asistencia de los vocales que integran el Comité.----- Lic. Sonia Zamudio Escobar informó que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión dado que se encontraban presentes: Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte y Presidente, Lic. Héctor Iván Ortega Baca, Director Administrativo y Vocal Propietario, la C.P. Elizabeth Gómez Arias Coordinadora de Control Interno y el Ing. Vicente Pérez Rivera, Coordinador de Informática y Vocal Propietario; por lo que puede darse

inicio a la Sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del Día.-Continuando con la sesión, el Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente del Comité sometió a consideración de los miembros el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

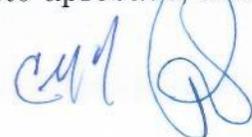
III. Ratificación del acta de la Sesión anterior.- El Vocal Ejecutivo solicitó a los miembros del comité, la ratificación del acta de la sesión anterior del 06 de Noviembre del 2020, la cual fue remitida a los miembros vocales, en razón de que ésta contó con todas las firmas y al no existir cometarios al respecto, acto seguido fue aprobada y ratificada por unanimidad.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos. Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente, cedió el uso de la palabra a la **Lic. Sonia Zamudio Escobar** Vocal Ejecutivo, la cual reporta los acuerdos COCODI-01-II-2020 y COCODI-02-II-2020, tomados en Acta de la Segunda Sesión celebrada del 26 de Noviembre del 2020, de los cuales no se establecieron plazos, ni fechas de cumplimiento, debido a que se cumplieron dentro de la sesión (aprobación del orden del día y de la instalación del COCODI) por lo que el estatus de los mismos es como concluidos.-----

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. No se detectaron actividades y/o acciones que reportar y que no se hayan expuesto anteriormente en la matriz de riesgos.-----

VI. Desempeño Institucional.- El Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente, debido al dominio de la información y la explicación de este punto, cedió el uso de la voz a la Lic. Sonia Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo quien a su vez informo a los miembros del comité que quienes debían abordar este punto le correspondía a quienes dominaban el tema, por lo que solicito a los miembros de Comité intervenir en lo siguiente, señalando el Secretario de Educación y Deporte que es correcto que adelante: -----

a) Programas Presupuestarios.- Por lo que hace uso de la palabra el Director de Administración Vocal Propietario, manifestando que debido a que el asunto es competencia del Titular de Planeación y Evaluación y al no estar presente, no se puede pronunciar al respecto, por lo que toma la palabra la Coordinadora de Control, la C. Elizabeth Gómez mencionando que en la carpeta de trabajo se incluyó la cédula del Presupuesto aprobado del Ejercicio 2021, que se presenta lo que es el presupuesto del veintiuno y se incluye un anexo sin presentar nada nuevo solo lo que es el presupuesto veintiuno, interviniendo el Secretario señalando que es el presupuesto aprobado, señalándose por la vocal ejecutiva que la información se encuentra a detalle con los anexos que se presentaron, así mismo se hace mención que es importante que se mencione justo lo que están proyectando en la pantalla que se está implementando por parte de la Secretaría de Hacienda un nuevo Sistema para la Planeación, Programación y Presupuesto, (SICIP) por lo que hasta la fecha nos e cuenta con los reportes definitivos del programa operativo anual del presupuesto aprobado, señalando

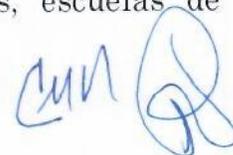


también que aquí solo se estaría la espera de que se tenga este sistema implementado a efecto de solo verificar que se tengas esos reportes, señalando el Secretario que es correcto, señalando que sería algo similar en los proyectos de inversión para la presentación que la persona que tenga la información de forma directa intervenga para realizar una breve explicación del que se proyecta en la reunión.

b) Proyectos de Inversión Pública. - Toma la palabra la Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos, el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, mencionando que el área de planeación y presupuesto de la Secretaría de Educación proporcione lo correspondiente al presupuesto autorizado de lo programado, modificado y ejercido, de lo proyectos de inversión pública que tocan base en la Secretaría sin embargo lo que corresponde al avance físico o alcanzado, ese no lo pueden proporcionar ya que eso le corresponde ejecutarlo al ICHIFE, a través de los proyectos que realiza y en el cuadro de Excel que se proyecta se enviaron todos los proyectos que están registrados, señalando el Secretario de educación que son los registrados pero no con avance, mencionando la Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos comentando que corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples lo que se conoce como FAM, preguntando el Secretario de Educación a la vocal ejecutiva si este punto solo se da por presentado, informándose que efectivamente solo se da por presentado en este momento ya que se deben de realizar las gestiones para que manden esa información para poder dar un seguimiento, pasando al siguiente inciso.

c) Pasivos Contingentes. - El Presidente, cedió el uso de la voz a la Lic. Adriana Fierro Pozos, Coordinadora Jurídica y Vocal Propietario, quien ya se encuentra conectada en la sesión, sobre este tema, menciona que recordando aquí el esquema en el que la Secretaría trabaja como dependencia centralizada con relación a los juicios jurídico contenciosos en materia laboral, corresponden a la Secretaría de Hacienda el pago, por lo que no se reporta relacionado a los pasivos contingentes, inclusive cuando se está hablando de reivindicatorias sobre bienes inmuebles y otros temas administrativos que se manejan por los procesos de los TEJAS, también recordemos que el recurso está en la bolsa de la Secretaría de Hacienda y ellos son los que proveen el tema de los pasivos contingentes.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - El Presidente, cedió el uso de la voz a Ing. Vicente Pérez Rivera, Coordinador de Informática y Vocal Propietario, mencionando que cuando se inició alrededor de hace como tres años, todo lo que se tenía de infraestructura en cuanto a servidores y todo lo que era el alojamiento de página web de la Secretaría, tenían más de diez años de obsolescencia ni siquiera una actualización, y a partir de entonces se han ido remplazando varios equipos y discos y todo lo que son los servidores, ahorita se tienen alrededor de veinte servidores funcionando para la plataforma de la Secretaría llámese los sistemas tanto de profesiones, escuelas de tiempo



completo, financieros, y para darle soporte a las necesidades de cada una de las áreas, de materiales, almacén nos hace falta esa parte ya que la realidad es que todo esto tiene un atraso muy grande, más de diez años sin tener ningún tipo de actualización, actualmente los equipos están funcionando y se tienen para alrededor de cinco años en esta parte, siendo todo lo manifestado, Interviniendo el Secretario de Educación, preguntado a los integrantes si hay algún comentario o pregunta, sin preguntas ni intervenciones, se pasa al siguiente punto -----

VII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética. El Presidente, cedió el uso de la voz a El Director de Administración y Vocal Propietario, el cual dio lectura al informe de actividades del Comité de Ética incluido en la carpeta de trabajo, proporcionado por la Presidenta del mismo.-----

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional SCII. Se solicitó por parte del Presidente que se presentará la información concerniente al tema:-----

a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Órgano Fiscalizador. La Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos Enlace del Sistema de Control Interno Institucional expuso que se realizó un informe anual, lo que correspondió al año 2020 este informe se envió a la Secretaría de la Función Pública el 25 de enero 2021 mediante Oficio No. 028-2021 signado por el Secretario de Educación y Deporte, el Dr. Carlos González Herrera en este informe anual se reflejan las acciones más relevantes que se llevaron en el 2020 sobre control interno, específicamente lo que fue la cédula conciliada con el titular del Órgano Interno que era en ese momento el Contador Aguilera, señalando que no hubo modificaciones la porcentaje de cumplimiento de esa cédula, se siguen manteniendo en un 22% de las 5 normas de control, en ambiente de control un 22%, administración de riesgos 3%, actividades de control un 28% información y comunicación un 43% y seguimiento y mejora continua un 14%, por lo que corresponde a los elementos de control que se reportaron nada más en dos elementos de control la Secretaría se considera suficiente, respecto a los demás Elementos de Control con evidencia documental que se reportaron, se consideran en Grado (1 y 2) (2 y 3) Insuficientes e Inexistentes en los elementos de control con evidencia por decirles un ejemplo el Reglamento Interior sigue siendo insuficiente debido a que no se ha podido formalizar o publicar y de ahí se desprenden algunos otros elementos como manuales de organización de procedimientos, perfiles de puesto, etc, entre otros hay unos de tecnologías y cuestiones presupuestarias que la Secretaría no está cumpliendo, como un pequeño análisis de las debilidades o áreas de oportunidad que podemos mejorar en el sistema que está implementando esta dependencia, por último, se tiene el compromiso de cumplir en tiempo y forma todas las acciones que se presentaron en el Programa de Trabajo de Control Interno en la sesión anterior y conciliar con el Titular del Órgano Interno de Control nuevamente, tomando el uso de la voz a la Lic. Sonia Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo, haciendo mención que

respecto a las facultades que le marcan en el Manual y las Disposiciones de Control Interno, debe de emitir un Informe respecto al Informe Anual entregado por la Secretaría, mismo que se hará llegar en próximos días, el cual se indicaría que si se cumplió con lo establecido.....

Al no haber más comentario se prosigue con el Orden del día.....

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. El Presidente cede el uso de la voz a la Coordinadora Jurídica.....

a. Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos. La Coordinadora Jurídica mencionó que como Parte de los resultados alcanzados del comportamiento de riesgos de la dependencia en relación con los esperados, se reportaron 8 riesgos, y se reporta al comité que se han iniciado 17 acciones programadas (correspondientes al último mes 2020 así como del primer cuatrimestre del año 2021) de un total de 19 acciones presentadas en el PTAR 2021.- Con relación al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, de acuerdo a las fechas establecidas que se contemplan dentro del periodo que nos ocupa se reporta los avances siguientes: en el Riesgo 2020-01 Se cumplió con la actualización de las listas de requisitos, se anexan medios de verificación y en el Riesgo 2020-05, Se advierte que el Departamento de Asistencia Educativa ha gestionado un análisis estadístico de deserción, sin embargo, se destaca que el Comité aún no sesiona, por lo que no se cuenta con los medios de verificación descrito.....

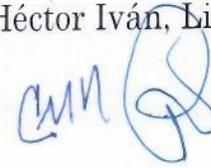
La Coordinadora Jurídica menciona que se envió toda la evidencia documental de los avances reportados.....

Hace uso de la voz la Lic. Sonia Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo, el cual indica que se tiene el control y dominio de los riesgos así como el manejo de evidencias en el Informe y que debe de continuarse con el trabajo para obtener todas las evidencias necesarias.....

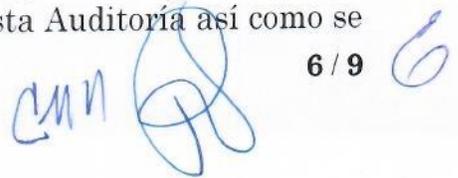
Al no haber más comentario se prosigue con el Orden del día.....

X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. No se detectaron aspectos que inciden en el control Interno pasando al siguiente punto.....

a. Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. En uso de la voz, la Vocal Ejecutivo menciona que este Órgano Interno de Control tiene en seguimiento 12 observaciones correspondientes a la auditoría SFP -15-2019, de la cual se giró un oficio el SPF-OIC-SEyD/005/2021 de fecha 19 de febrero de 2021 suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control dirigido al Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte, recibido en la misma fecha, del cual se marcó copia a diferentes integrantes inclusive de aquí del comité Lic. Héctor Iván, Lic. Jacobo



Sánchez y al Ing. Samuel Trujillo, los cuales ya nos emitieron sus respuestas, en este oficio se solicitó se remitiera documentación certificada suficiente, competente y relevante para solventar las observaciones antes señaladas, en respuesta a este oficio a todas las personas que se dirigió las tres personas mencionadas respondieron que no cuentan con documentación, en respuesta al oficio SPF-OIC-SEYD/005/2021 se recibieron lo oficios siguientes: DA/121/2021d de fecha 2 de febrero de 2021 suscrito por el Lic. Héctor Iván Ortega Baca Director de Administración de la Secretaría de Educación y Deporte, recibido por el Órgano interno de Control el 23 de febrero de 2021 por medio del cual informo que la Dirección de Administración no cuenta con información al respecto, oficio CJ-IX-204-2021 de fecha 5 de marzo del 2021 suscrito por Lic. Jacobo Sánchez Uranga, Jefe de Departamento de Proyectos Jurídicos Convenios y Contratos como representante de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua por medio del cual informo que “Esta secretaria se encuentra imposibilitada para solventar la observaciones de la Auditoria Directa correspondientes a “trabajos de construcción en los dormitorios y obra exterior para la escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón” en el ejercicio fiscal 2015 y 2016, virtud de la temporalidad, así como la moral constructora Casas Grandes S.A de C.V., presento una demanda en contra del gobierno del Estado de Chihuahua así como a la Secretaria de Hacienda y Secretaria de Educación y Deporte la cual hasta el momento se encuentra en litigio bajo el expediente 165/2020 y oficio DPE/040/2021 de fecha 9 de marzo del 2021 suscrito por el Ing. Samuel Trujillo Schiaffino, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación y Deporte, recibido por el Órgano Interno de Control, en la misma fecha por medio del cual informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en la Dirección de Planeación y Evaluación no se encuentran documentos de la información requerida, por lo que la vocal ejecutiva pregunta nuevamente a los integrantes del comité si verdaderamente no cuentan con documentación para el seguimiento de las observaciones y el poder determinar una posible solventación, preguntando el Secretario al Lic. Héctor Iván, si no se cuenta con documentación para poder determinar la posible solventación de observaciones señalando el Lic. Héctor Iván que el día de ayer tuvieron una reunión con la dirección de planeación para ver cómo pueden de alguna manera contestar o inclusive en el caso de su área la Lis. Argelia estuvo yendo a las bodegas a ver si dentro de los expedientes y se reunirán nuevamente el día de mañana con planeación para poder construir una respuesta, preguntando la Lic. Zamudio si se presentaría un oficio alcance al oficio que respondieron que no contaban con información, a los que le Lic. Héctor Iván menciona que habría que valorar y que se orientara en ese sentido, solicitando el Secretario de Educación y Presidente de este comité que se haga el mayor de los esfuerzos aunque se tuviera que desdecirse de la respuesta negativa y poder dejar establecida la mejor forma de el seguimiento, menciona el Presidente que en conjunto con las diferentes Áreas se trabajará en buscar evidencia de esta Auditoría así como se



solicitará la asesoría del Órgano Interno de Control para la respuesta de la misma, siendo todo lo que se manifiesta. -----
Al no haber más comentarios al respecto prosiguió con el Orden del día.-----

XI. Asuntos Generales.-----

El Vocal Ejecutivo manifestó, que se emitió un Oficio al Secretario con copia a la Coordinadora Jurídica Lic. Adriana Fierro Pozos, al Lic. Héctor Iván Ortega Baca y a el Ing. Samuel Trujillo Shiaffino, solicitando un concentrado de información para el INEGI mediante un formato relacionado con: 1.- las Auditorías, las quejas, Sistema Observa, denuncias que se maneja en la Secretaria de la Función Pública; del oficio en mención se cuenta con dos requerimientos: 1. Información que se pueda proporcionar con respecto al presupuesto ejercido por el Órgano Interno de Control del 2020 y 2. Tipo de Auditorías que le fueron aplicadas por diferentes autoridades de fiscalización a la Dependencia en el 2020.- -----

XII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.-----

El Vocal Ejecutivo, dio lectura a los acuerdos adoptados por el Comité:-----

Acuerdo COCODI- 01-I-2021, El Comité aprobó por unanimidad el Plan Institucional de Tecnologías de la Información la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.-----

Acuerdo COCODI- 02-I-2021, El Comité aprobó el Reporte de Actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, quedando en seguimiento la publicación-----

Acuerdo COCODI- 03-I-2021, El Comité aprobó por unanimidad la presentación del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.-----

Acuerdo COCODI-04-I-2021, El Comité aprobó por unanimidad la presentación del Informe Anual del Sistema de Administración de Riesgos Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.-----

Acuerdo COCODI-05-I-2021, Presentación del Órgano fiscalizador el Informe Anual al Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.-----

Numeral	Descripción del acuerdo tomado	Responsables de atención	Estatus	Fecha de atención	Impacto negativo
I	Acuerdo COCODI SEyD 01-I-2021 El Comité aprobó por unanimidad la presentación del Plan Institucional de Tecnologías de la Información la Secretaria de Educación y Deporte.	Miembros del Comité	Concluido	12 de Marzo de 2021	No aplica

II	<i>Acuerdo COCODI SEyD 02-I-2021</i> El Comité aprobó el Reporte de Actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte, quedando en seguimiento la publicación.	Miembros del Comité	Seguimiento la Publicación	Pendiente	No aplica
III	<i>Acuerdo COCODI SEyD 03-I-2021</i> El Comité aprobó por unanimidad la presentación del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.	Miembros del Comité	Concluido	12 de Marzo de 2021	No aplica
IV	<i>Acuerdo COCODI SEyD 04-I-2021</i> El Comité aprobó por unanimidad la presentación del Informe Anual del Sistema de Administración de Riesgos Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.	Miembros del Comité	Concluido	12 de Marzo de 2021	No aplica
V	<i>Acuerdo COCODI SEyD 05-I-2021</i> Presentación del Órgano fiscalizador el Informe Anual al Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.	Miembros del Comité	Seguimiento	Pendiente	No aplica

Una vez leídos los acuerdos por el Vocal Ejecutivo, el Presidente preguntó si había algún comentario que agregar, y concluyó agradeciendo a los miembros presentes su dedicación y empeño en lo concerniente al Sistema de Control Interno Institucional.-----

Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar el Dr. Carlos González Herrera en su calidad de Presidente dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Educación y Deporte, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, mencionando que el acta de esta sesión, se les hará llegar para sus comentarios y firma.-----

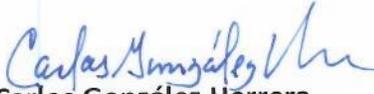









**APARTADO DE FIRMAS:
MIEMBROS**



Dr. Carlos González Herrera
Presidente



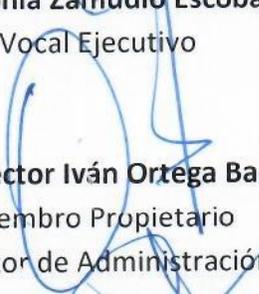
C.P. Elizabeth Gómez Arias
Coordinadora de Control Interno



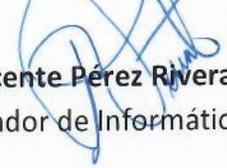
Lic. Adriana Fierro Pozos.
Coordinadora Jurídica



Lic. Sonia Zamudio Escobar
Vocal Ejecutivo



Lic. Héctor Iván Ortega Baca
Miembro Propietario
Director de Administración



Ing. Vicente Pérez Rivera
Coordinador de Informática

INVITADOS



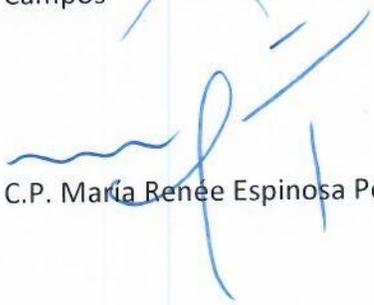
Lic. Eva Alejandra Vélez Navarrete

Órgano Interno de Control



**Mtra. Mayra Alejandra Domínguez
Campos**

**Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional**



C.P. María Renée Espinosa Pérez

**Enlace del Comité de Control y
Desempeño Institucional**